

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 18 de febrero de 1993, para desempeñarse en la Sala IV de la citada Cámara, en reemplazo del señor Carlos Erdocia, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CEAUBIO MARCELO KIPE
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION